



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 42-2016

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-55-01-2016 de fecha 22 de enero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación del señor RONNY ESTUARDO ESCOBAR GUTIÉRREZ, en el puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Jalpatagua, departamento de Jutiapa, (plaza No. 307), a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59, 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la contratación del señor RONNY ESTUARDO ESCOBAR GUTIÉRREZ, en el puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Jalpatagua, departamento de Jutiapa, (plaza No. 307), a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 6,270.00), con cargo a la partida número 2016-11150023-11-05-101-11-022-307 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º. El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de enero de dos mil dieciséis.

COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Israel Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernán Sobranis Gatica
Secretario General

